



Mineduc deberá impulsar modificaciones, tras acuerdo que permitió destrabar el presupuesto 2025 de la cartera:

# Admisión escolar enfrenta etapa clave ante el inminente retorno de la selección en colegios

Especialistas plantean que “es legítimo reponer el mérito” para acceder a los establecimientos y que “es un buen momento para encontrar convergencias”.

DIERK GOTSCHLICH

Luego de varios años marcados por problemas en el ingreso a colegios, con miles de familias que quedaron sin cupo tras las etapas finales del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el 2025 será clave para el modelo que define el acceso al sistema educativo público y subvencionado.

Uno de los ejes que marcaron el protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Senado para destrabar la tramitación de su presupuesto fue el compromiso de generar una modificación sustancial a la cuestionada fórmula. Esta se materializará mediante el ingreso de indicaciones, en abril, a los proyectos de ley que buscan reformarla en la Cámara Alta (boletines N° 16.763-04 y N° 16.766-04).

Las iniciativas apuntan a que vuelva a existir selección en los establecimientos, diferente a lo que ocurre hoy, pues a los alumnos se les asigna un colegio mediante un algoritmo, lo que sus detractores catalogan como una “tombola” que no valora el esfuerzo de los estudiantes. Eso sí, sería para un porcentaje de los alumnos, para así permitir que exista ingreso por mérito académico y también cumplir con la Ley de Inclusión.

## Disconformidad con el establecimiento asignado

Según Sylvia Eyzaguirre, investigadora sénior del Centro de Estudios Públicos (CEP), se debe transparentar qué se buscará cambiar con las modificaciones al SAE, y apunta a que “es legítimo reponer el mérito”.

“Se puede discutir, y sería bueno que se discutiera para la enseñanza media, pero eso no tiene nada que ver con cambiar el algoritmo del SAE. Entonces, es importante aclarar si esto estará ligado a los criterios para la selección, o con que ya no se podrá ocupar este sistema centralizado que optimiza las asignaciones”, dice.

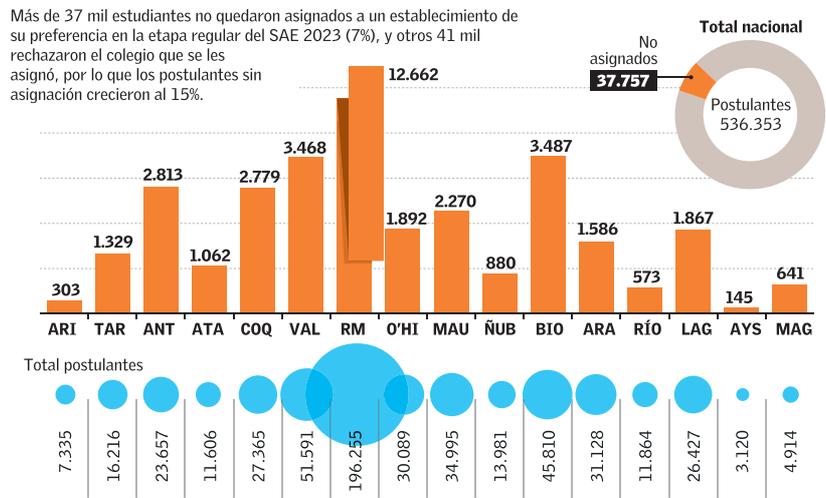
En ese sentido, asevera que “me parece gravísimo que estemos legislando con este nivel de improvisación”.

Un estudio al SAE de 2023 por parte del CEP enfatiza que los problemas que se han generado en la admisión escolar están ligados a la falta de establecimientos de calidad, que hace que las postulaciones se concentren en pocos colegios y liceos, y haya más familias que quedan sin asignación.

Por ejemplo, muestra que el 93% de los postulantes en la eta-

## Estudiantes sin cupo tras primera postulación

Más de 37 mil estudiantes no quedaron asignados a un establecimiento de su preferencia en la etapa regular del SAE 2023 (7%), y otros 41 mil rechazaron el colegio que se les asignó, por lo que los postulantes sin asignación crecieron al 15%.



Fuente CEP en base a datos del Mineduc 2023

EL MERCURIO

“El problema de fondo es la calidad de la oferta de la educación que estamos financiando con la plata del Estado. Echarle la culpa al SAE es culpar al empedrado”.

SYLVIA EYZAGUIRRE  
INVESTIGADORA SENIOR DEL CEP

“Ciertos elementos más radicales del SAE, como la exclusión total del establecimiento y su proyecto educativo en la admisión, ya no pueden aplicarse a rajatabla”.

DANIEL RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN EDUCAR

“Hemos visto la disconformidad de las familias con el SAE en terreno, especialmente la de estudiantes que, con mucho esfuerzo, alcanzan resultados académicos de excelencia y no logran cupos”.

MARÍA TERESA ROMERO  
PRESIDENTA DE ESCUELAS ABIERTAS

pa regular y el 92% en la complementaria quedaron asignados en una de sus preferencias, por lo que en la etapa principal (regular) solo un 7% de las familias, que corresponde a casi 38 mil estudiantes, no quedó asignado (ver infografía).

Lo anterior, de la mano de falta de vacantes en ciertas regiones, pero “principalmente a la concentración de postulaciones en algunos colegios, cuyas vacantes no alcanzan a satisfacer la

demanda”, expone el estudio.

Si a eso se suman los 41 mil postulantes que rechazaron la asignación en la etapa regular, ese 7% crece a un 15%, y evidencia que quedaron disconformes con el resultado de la asignación, por lo que, según el análisis, pasa a ser una cifra “considerable y revela la escasez de oferta atractiva para las familias”.

A ello se le llama “demanda insatisfecha”, que ocurre porque la oferta de establecimientos no

está alineada con las familias que viven en cada región o comuna.

## Falta de colegios atractivos

El estudio calcula que la escasez real de oferta escolar fue de alrededor de 2.500 vacantes, que son estudiantes que quedaron sin asignar. Mientras, la escasez de oferta atractiva ascendió a 5.300 estudiantes, que no quedaron asignados a un colegio de su preferencia.

A juicio del director ejecutivo de Acción Educar, Daniel Rodríguez, el acuerdo que se logró en el Senado “permite una discusión más allá de las fallas de operación, y apunta hacia la legitimidad y coherencia del SAE con el sistema educativo”.

El exsecretario ejecutivo de la Agencia de Calidad agrega que hay “es un buen momento para encontrar convergencias”.

Para mejorar la calidad educativa, hay un proyecto de ley de demanda insatisfecha en el Senado, el cual fue impulsado por la Fundación Escuelas Abiertas y que apunta a facilitar las condiciones para abrir colegios particulares subvencionados.

En el protocolo de acuerdo, de hecho, uno de los puntos es volver a tramitarlo, una vez que se despache el proyecto que modifica la Nueva Educación Pública.

La presidenta de Escuelas Abiertas, María Teresa Romero, afirma que “tenemos la gran oportunidad de volver a incorporar el mérito y el esfuerzo en el diseño de esta política pública”.